





CIRCULAR N. 00261

1731 -

Ibagué, 2 de octubre de 2020

PARA: Directivos Docentes de la Secretaría de Educación Municipal

ASUNTO: Reconocimiento y Celebración del DIA DEL DIRECTIVO DOCENTE

2020.

Reciban un cordial y respetuoso saludo de la administración **IBAGUE VIBRA**, en reconocimiento a la loable labor que cumplen los funcionarios públicos que se desempeñan como directivos docentes del Municipio de Ibagué, y que de acuerdo al decreto Nacional 2237 de 2015 adicionó el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.8.1.3 en el sentido de reconocer como el día del **Directivo Docente el 5 de octubre de cada año.**

La Secretaria de Educación Municipal para esta vigencia en su plan de bienestarprogramas de estímulos con el fin de motivar, exaltar y reconocer el desempeño,
la ardua y loable labor, compromiso, en estas difícil circunstancia que se han
tenido que sortear en esta emergencia sanitaria debido a la pandemia mundial, y
donde cada uno de ustedes ha estado liderando y gestionando procesos utilizando
nuevas herramientas, reinventándose para afrontar y continuar con la educación
de los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad, por lo anterior se otorgará, en el

DIA DEL DIRECTIVO DOCENTE, a través de un acto administrativo un
reconocimiento a todos los Directivos docentes el cual les estaremos comunicando
el día y el lugar para recibirlo y de igual manera se otorgará el día 5 de octubre
libre para su disfrute.

Cordial Saludo,

JENNY CAROLINA MESA PEÑA

Secretaria de Educación

V.B Juan David Gómez González – Director Administrativo y financiero \(\sum \) (Indicate \(\text{Unique} \) (Elaboró: Adriana Cifuentes González/ Bienestar Laboral/ Grupo de talento Humano y SST















